



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud
Departamento: Fonoaudiología
Area: Area Aplicada

(Programa del año 2022)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
VOZ ESTETICA Y PROFESIONAL	LICENCIATURA EN FONOAUDIOLOGIA	25/88 C.D	2022	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MARTINO, ROXANNA CLAUDIA	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
FELIX, MARIANA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
QUEZADA, HELVIS ALEJANDRO	Auxiliar de Práctico	A.2da Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2022	22/11/2022	15	90

IV - Fundamentación

La voz es el instrumento de comunicación humana por excelencia. Se utiliza en diferentes ámbitos y aspectos de la vida. en el ocio, en las relaciones sociales, y como así también en el ámbito laboral. Hay profesiones que requieren de un nivel de exigencia vocal diferente, es el caso actores, cantantes, locutores, docentes entre otros, para estos profesionales, la voz se transforma en su herramienta de trabajo, es el medio por el cual ejercen su profesión. La voz profesional se refiere a voces educadas y entrenadas para lograr un sonido agradable, con cualidades artísticas y eficacia para resistir, traspasando lo comunicacional.

A partir de la integración de saberes previos, referidos a los elementos constructivos de la producción vocal, junto con contenidos teórico-prácticos del ámbito de la voz profesional, se propone dotar al estudiante de herramientas clínicas, fundamentales para responder, con destreza y aptitud, a diversas demandas, de los profesionales de la voz, en relación con la preservación y el resguardo de la salud vocal.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Fomentar, en el estudiante, el desarrollo de competencias profesionales relacionadas a la Voz Profesional.

Promover la reflexión interdisciplinaria, la investigación y la extensión desde la instancia de formación en el área de la Voz Profesional

Desarrollar habilidades y actitudes que reflejen su manejo y habilidad competente, en el ámbito terapéutico, en los diferentes campos de atención de la salud vocal con relación a la comunicación Humana

VI - Contenidos

UNIDAD I: La voz Profesional. La voz Hablada y Cantada. Profesionales de la voz. Rasgos Distintivos. Promoción. Prevención. Hábitos saludables de la voz.

Unidad II: Elementos básicos de música. Cualidades del sonido. Oído Melódico. Oído Armónico. Discriminación. Comunicación. Expresión. Oratoria.

UNIDAD III: Lenguaje Musical Básico. Figuras musicales. Pentagrama. Escalas. Conceptos musicales elementales y su aplicación a la terapéutica vocal. Reconocimiento audio perceptivo de las diferentes cualidades del sonido. Correlatos físico-acústicos

UNIDAD IV: Evaluación de la voz. La entrevista inicial. Clasificación vocal. Registros. Extensión. Tesitura. Evaluación objetiva en Profesionales de la voz.

UNIDAD V: Enfoques terapéuticos. Enfoques terapéuticos en profesionales de la voz. La música como terapéutica

UNIDAD VI: Estilos musicales. Contexto estético-cultural de género y estilo, y relación con recursos propios de emisión.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Para cada unidad teórica se realizará un Trabajo Práctico. Cada Unidad tiene características Teórico – Prácticas, por lo que para cada temática se evaluará sobre la bibliografía presentada (accesible en línea) y documentos elaborados por el equipo docente, y el análisis de soportes audiovisuales presentados.

En algunos casos, el trabajo práctico propuesto deberá ser presentado en diferentes modalidades, escrito como oral. Se utilizarán: Plataformas: Google Classroom, Google Meet como medios complementarios.

La organización de los Trabajos Prácticos se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Pre-Práctico: se tendrá como exigencia fundamental que el alumno asista al Práctico con un mínimo de conocimientos del mismo, lo que se comprobará con una breve evaluación escrita sobre la temática previa al desarrollo del trabajo. En esta instancia, está prevista una recuperación para cada trabajo que será no acumulativa, es decir, el estudiante no podrá recuperar dos veces un mismo trabajo pudiendo recuperar hasta un máximo de dos trabajos.

- Clase práctica: en la misma se pondrán en juego los conocimientos teóricos adquiridos fomentando un espacio para que el estudiante pueda poner en práctica herramientas del quehacer fonoaudiológico: teclado, desarrollo de oído discriminativo, análisis de casos clínicos.

- Presentación de informes y/o exposición oral por parte de los alumnos: en función del tema tratado puede solicitarse la realización de informes o exposiciones orales explicativas.

Se desarrollarán los siguientes trabajos prácticos:

TRABAJO PRÁCTICO N° 1 - HIGIENE VOCAL

TRABAJO PRÁCTICO N° 2 - EL CUERPO Y LA MÚSICA. OIDO MUSICAL

TRABAJO PRÁCTICO N° 3 - NOCIONES MUSICALES

TRABAJO PRÁCTICO N° 4 - EVALUACIÓN EN PROFESIONALES DE LA VOZ

TRABAJO PRÁCTICO N° 5 - INTERVENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA EN PROFESIONALES DE LA VOZ

TRABAJO PRÁCTICO N° 6 - INTEGRAL

VIII - Regimen de Aprobación

ALUMNOS PROMOCIONALES

Este año se plantea la posibilidad de admitir estudiantes promocionales en la asignatura. Para lograr la condición de promoción el estudiante contará con una evaluación continua y pormenorizada de las producciones y la adquisición de los

contenidos abordados desde el presente curso, además de la participación e interés demostrado en las actividades planteadas desde el mismo.

Asimismo, debe contar con las siguientes condiciones:

- a- Aprobar los dos parciales propuestos, con un puntaje no inferior a 70%.
- b- Asistir al 100% de los Trabajos Prácticos del curso, y contar con el 100% aprobados.
- c- Asistir al menos al 80% de las clases teóricas.
- d- Aprobar una evaluación de integración, cuyos contenidos serán abarcativos de los temas abordados en el presente curso.

ALUMNOS REGULARES - ORDENANZA N°13/03 CS y modificatoria N°32/14 CS.

Se considera alumno regular al que posea las correlatividades requeridas para el cursado de la asignatura según el Plan de Estudios.

Para alcanzar la condición de regular se requiere:

a. Aprobar el 100% de los TRABAJOS PRÁCTICOS. Podrá recuperarse cada trabajo práctico (TP), pero en ningún caso un mismo TP podrá recuperarse más de una vez. Quedan exceptuados de la opción de recuperación, aquellos Trabajos Prácticos que por sus características no admiten repetición o sustitución de la actividad desarrollada.

b. Aprobar el 100% de las EVALUACIONES PARCIALES 2 (dos), que se dispongan, sobre los contenidos teóricos y/o prácticos de la asignatura, con un puntaje no inferior al 60%.

Cada evaluación parcial tendrá 2 (dos) instancias de recuperación (Ord. N°32/14 CS).

Aquellos estudiantes que no cumplan con estos requisitos quedarán como alumnos LIBRES.

Por las características de la asignatura: taller- ateneo no se admiten alumnos libres.

EXAMEN FINAL DE LOS ALUMNOS REGULARES - ORDENANZA N°13/03 CS y modificatoria N°32/14 CS.

Para la aprobación del examen final de los alumnos regulares se requerirá como mínimo la nota cuantitativa de 4 (cuatro).

Dicho examen, versará fundamentalmente, sobre aspectos teóricos y prácticos del presente programa.

Consistiendo en la exposición oral sobre 2 (dos) unidades de este, determinadas por el uso de un bolillero, pudiéndose, si así se estima oportuno, explorar sobre el resto de las unidades, al sólo efecto de facilitar la integración de los contenidos.

- El examen final de los alumnos regulares se registrará por las normas establecidas en la Facultad y en los turnos estipulados para la Universidad. El alumno que no cumpla con los requisitos antes mencionados perderá su condición de regular.

Para los alumnos que trabajen y las otras categorías de regímenes especiales, se normará por las ordenanzas CS 26/97 y 15/00.

IX - Bibliografía Básica

- [1] BACOT M, FACAL M, VILLAZUELA G. (2008). El uso Adecuado de la Voz. AKADIA.
- [2] BEHLAU MARA Voz O livro do Especialista Vol. 1 Editora Revinter 2001 Rio de Janeiro
- [3] BUSTOS EDDIE. Voz Estética y Profesional. Un Enfoque Foniátrico Musical Para el Análisis y Tratamiento de la Voz en Cantantes, Actores, Locutores y Docentes. Nueva Editorial Universitaria. UNSL. 2012
- [4] BUSTOS SÁNCHEZ, I. y Cols. (2003): La Voz. La Técnica y la Expresión. Editorial Paidotribo. Barcelona. España.
- [5] BUSTOS SÁNCHEZ, INES. (2000). Tratamiento de los Problemas de la Voz. Nuevos enfoques. Madrid: CEPE.
- [6] COBETA IGNACIO. (2013) Patología de la Voz. España.
- [7] FACAL M. (2005) La Voz del Cantante. AKADIA.
- [8] FARIAS PATRICIA. (2012) Disfonía Ocupacional. AKADIA
- [9] FARIAS PATRICIA. (2010) Ejercicios que Restauran la Función Vocal. AKADIA.
- [10] JACKSON Y MENALDI. (1992) La voz normal. Ed. Médica. Bs. As. Argentina.
- [11] GUZMAN D. (2015). La Voz del Contratenor. Características y Abordajes Técnicos
- [12] JACKSON Y MENALDI. (2002) La voz Patológica. Ed. Médica. Bs. As. Argentina.
- [13] JACKSON Y MENALDI. (2019) La Voz Normal y Patológica Diagnóstico y Tratamiento del Patología Vocal. Ed. Médica Panamericana. Bs As Argentina
- [14] JEREZ RODRIGO M. (2016) Fonoaudiología en Locución. AKADIA
- [15] LE HUCHE, ANDRÉ ALLALI. La Voz. Tomos I-II-III- Ed. Masson. 1994.
- [16] NEIRA LAURA. (2014) Teoría y Técnica de la Voz. El Método Neira de Educación Vocal

- [17] SACHERI S. (2016) La Voz del Actor. AKADIA Argentina
- [18] SEGRE Y NAIDICH. (1981) Principios de Foniatría. Ed. Medica. Argentina.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] BUSTOS, SANCHEZ Inés (1980). Reeducción de la Voz. C.E.P.E. Madrid. España.
- [2] DINVILLE, C. (1996). Los trastornos de la voz y su reeducación (2ª Ed.). Barcelona: Masson.
- [3] ECHEVERRÍA GOÑI, S. (2003). La voz infantil. Educación y Reeducción (3ª Ed.). Madrid: CEPE.
- [4] GRAU OLIVER, M. (2002). Terapia de la voz. Técnicas desde la vivencia corporal. Barcelona: Lebón

XI - Resumen de Objetivos

Desarrollar habilidades clínicas competentes en relación a los profesionales de la voz

XII - Resumen del Programa

El programa ubica al sonido(voz), con sus diversos componentes, como el elemento básico. Para una mayor comprensión, se evoca especialmente a la música, en relación a los aspectos fisiológicos, a los factores psicológicos, a la física y factores ambientales, donde se generan las escenas profesionales. Son elementos básicos para evaluar, diagnosticar y tratar a los profesionales de la voz.

XIII - Imprevistos

El presente programa puede presentar ajustes de acuerdo a situaciones emergente Toda modificación será acordada y comunicada con el estudiantado e Informada a Secretaría Académica.

XIV - Otros